

Oficina de Desarrollo de las Telecomunicaciones (BDT)

Ref.: Circular BDT/DDR/TDAG/026 Ginebra, 26 de marzo de 2024

A:

- las Administraciones de los Estados Miembros de la UIT;
- el Estado de Palestina (Resolución 99);
- los Miembros de Sector del UIT-D;
- las Instituciones Académicas de la UIT;
- los miembros de la Mesa del GADT;
- los Presidentes y Vicepresidentes de las Comisiones de Estudio del UIT-D;
- las organizaciones regionales de telecomunicaciones

Asunto: Reuniones del Grupo de Trabajo del GADT sobre la racionalización de las Resoluciones

### Estimado Señor/Estimada Señora:

Durante su última reunión (19-23 de junio de 2023), el Grupo Asesor de Desarrollo de las Telecomunicaciones (GADT) aprobó la creación de un Grupo de Trabajo del GADT sobre la racionalización de las Resoluciones. Este Grupo de Trabajo estará presidido por la Sra. Andrea Grippa (Brasil) y se encargará de debatir y revisar las contribuciones que sean relevantes para el trabajo, revisar las Resoluciones de la Conferencia Mundial de Desarrollo de las Telecomunicaciones (CMDT), analizar su número y tema y considerar la posibilidad de racionalizarlas para evitar repeticiones y duplicaciones, en preparación de la próxima CMDT.

Para que este Grupo de Trabajo pueda empezar a trabajar, se ha programado una primera reunión totalmente virtual para la siguiente fecha:

Grupo de Trabajo	Fecha de la reunión inaugural
Grupo de Trabajo del GADT sobre la racionalización de las Resoluciones	18 de abril de 2024, 13.00-14.00 horas CET

De conformidad con las Resoluciones 55 y 76 (Rev. Kigali, 2022) de la CMDT y con el objetivo de organizar reuniones de Grupos de Relator inclusivas y con perspectiva de género, le invito a apoyar y fomentar la participación de las mujeres y los jóvenes en su delegación.

Se invita a los miembros interesados a suscribirse a la lista de correo dedicada a este Grupo de Trabajo en este <u>enlace</u>, preferiblemente antes del **jueves 4 de abril de 2024**. Las futuras comunicaciones

relacionadas con este Grupo de Trabajo, incluidos los anuncios de reuniones de seguimiento, se realizarán a través de esta lista de correo.

El proyecto de orden del día de esta reunión inaugural se publicará en este <u>enlace</u> en cuanto esté disponible. En el **Anexo 1** encontrará información detallada sobre cómo participar y contribuir a estos eventos.

La secretaría del GADT permanece a su disposición si necesita más información o aclaraciones al respecto (correo electrónico: <a href="mailto:tdag-secretariat@itu.int">tdag-secretariat@itu.int</a>).

Espero poder contar con su activa participación en los trabajos de este Grupo de Trabajo del GADT. Atentamente,

(Original firmado)

Cosmas Luckyson Zavazava Director

Anexos:

Anexo 1: Nota de información para los participantes

#### Anexo 1

### Nota de información para los participantes

# Inscripción, acceso y participación

La inscripción para las reuniones del Grupo de Trabajo (GT) del GADT se llevará exclusivamente en línea. La inscripción para la reunión inaugural ya está abierta.

Todo delegado interesado en asistir a la reunión debe completar y enviar un formulario de inscripción, al que puede acceder <u>aquí</u>.

Los delegados pueden inscribirse en las reuniones utilizando las credenciales de su cuenta de usuario de la UIT (es decir, nombre de usuario y contraseña). En caso de no disponer de cuenta de usuario de la UIT, pueden crear una siguiendo los pasos indicados aquí.

**Nota:** La cuenta de usuario de la UIT de los delegados que la crearon para inscribirse a las anteriores reuniones del GADT u otros eventos de la UIT recientes sigue siendo válida.

Todas las solicitudes de inscripción para participar en estas reuniones deben ser validadas por los coordinadores designados de las administraciones o entidades autorizadas a participar. Puede encontrar la lista de coordinadores designados <u>aquí</u> o consultarla utilizando una cuenta de usuario de derechos de acceso **TIES**.

Para modificar los detalles de contacto de un coordinador para la inscripción o para cambiar de coordinador designado, un funcionario autorizado debe enviar una carta oficial al Servicio de Inscripción en Reuniones de la BDR (por correo electrónico a <a href="mailto:bdtmeetingsregistration@itu.int">bdtmeetingsregistration@itu.int</a>), facilitando el nombre y apellidos del nuevo coordinador designado, así como su dirección de correo electrónico.

### Participación a distancia en las reuniones

Se ofrecerán servicios de participación interactiva a distancia para todas las reuniones. Al mismo tiempo, se proporcionarán servicios de difusión web.

Es necesario disponer de una cuenta de usuario de la UIT con acceso TIES para acceder a la participación a distancia interactiva y a los servicios de difusión por la web. Puede encontrarse información sobre el modo en que solicitar el acceso TIES para los Miembros aquí.

En el correo-e de confirmación de la inscripción se enviarán a los participantes debidamente inscritos instrucciones para conectarse a la plataforma a distancia. Solo los participantes debidamente inscritos para cada reunión podrán acceder a las salas virtuales de la reunión del Grupo de Trabajo del GADT.

## Interpretación y subtitulado

Las reuniones del GT del GADT se celebrarán únicamente en inglés.

Todas las reuniones contarán con servicios de subtitulado en tiempo real y en Zoom. Los participantes que deseen seguir la transcripción de los debates en un navegador distinto podrán encontrar los enlaces correspondientes en la página web del grupo.

#### Contribuciones al GT del GADT

Se agradecerán sus contribuciones a los trabajos del GT del GADT. Para poder publicar una contribución conjunta con otras administraciones y organizaciones se precisa la aprobación por escrito de todas las partes implicadas.

Las contribuciones deben presentarse utilizando la plantilla en línea disponible <u>aquí</u>. Adjunte la versión Word original de su contribución a la presentación en línea para asegurar que aparezcan correctamente todos los hiperenlaces, gráficos y cuadros.

#### **Documentación**

En las reuniones relativas al GT del GADT no se utilizarán documentos impresos. Se ruega a los delegados que se aseguren de que disponen de derechos de acceso TIES para poder acceder a los documentos de

las reuniones del GT del GADT desde el sitio web. Puede consultar información sobre la manera de solicitar derechos de acceso TIES <u>aquí</u>.

# Información práctica

Encontrará el resto de información práctica en el sitio web dedicado del GT del GADT.

Si tiene alguna pregunta que aclarar en relación con estas reuniones o las actividades del GT del GADT, no dude en ponerse en contacto con la **secretaría del GADT** (por correo electrónico: <a href="mailto:tdag-secretariat@itu.int">tdag-secretariat@itu.int</a>).

\_\_\_\_\_